

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

### ACTA-CIEPS-CE-001-ORD-2024

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día once de marzo del año dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en Avenida José María Morelos poniente, número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en los numerales Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se reunieron a través de la Plataforma *ZOOM Cloud Meetings*, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité; la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; la licenciada Diana Jaqueline Bates Olmos, Lideresa "B" de Proyecto adscrita a la Subdirección de Investigación y Evaluación, y Vocal del Comité; y la licenciada Elia Moctezuma Ruiz, servidora pública adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría y Asesora del Comité, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum por parte de la Secretaria Técnica.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados.
  - 4.1 Instalación del Comité de Ética 2024-2025 del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
  - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
5. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
6. Asuntos Generales.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en los numerales Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, dio inicio a la sesión e instruyó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, se sirviera informar sobre la asistencia para declarar quórum.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó que de acuerdo con el registro de lista de asistencia existía quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de 2024.

### 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética el orden del día, por lo que instruyó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género del CIEPS, sirviera darle lectura.

Una vez concluida la lectura, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a los integrantes sus comentarios al respecto o, en su caso, su aprobación.

### ACUERDO CIEPS-CE-001-ORD-001-2024

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética.

### 3. MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN, O EN SU CASO, MANIFESTAR EL CONOCIMIENTO DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS, PREVIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN O DURANTE ÉSTA, LO ANTERIOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 3.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, expresó que de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto inciso c), Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado la manifestación de manera expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante; lo anterior bajo protesta de decir verdad.

Por lo cual, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité su manifestación respecto al punto presentado.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó que no se realizó ninguna manifestación de conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o del conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.

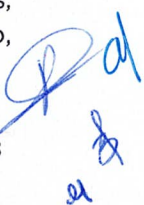
#### **4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS.**

##### **4.1 Instalación del Comité de Ética 2024-2025 del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.**

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.1.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, señaló que con fundamento en lo establecido por los numerales Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se instaló formalmente el Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para el periodo 2024-2025.

Por lo que, este órgano colegiado quedó integrado por tres miembros, con sus respectivos suplentes, cuyas funciones conferidas se encuentran estipuladas en los numerales Cuadragésimo Noveno,





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero y Quincuagésimo Segundo de la normatividad ya referida. A continuación, se detalla la conformación:

### **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EL PERIODO 2024-2025**

| Nombre y cargo |                                                                                                                                                | Cargo en el Comité           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1.             | <b>Dra. Karla Marlene Ortega Sánchez,</b><br>Secretaria Ejecutiva del CIEPS.                                                                   | Presidenta.                  |
|                | <b>Lcda. Dulce María Ramírez Garfias,</b><br>Subdirectora de Investigación y Evaluación.                                                       | Presidenta suplente.         |
| 2.             | <b>Lcda. Gina Sánchez Peña,</b><br>Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género.                                                 | Secretaria Técnica.          |
|                | <b>Mtra. Leticia Verónica Sánchez Cándido,</b><br>Analista "C" adscrita a la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género.       | Secretaria Técnica suplente. |
| 3.             | <b>Lcda. Diana Jaqueline Bates Olmos,</b><br>Lideresa "B" de Proyecto adscrita a la Subdirección de Investigación y Evaluación.                | Vocal.                       |
|                | <b>Dr. Francisco Javier Flores Cruz,</b><br>Jefe "B" de Proyecto adscrito a la Subdirección de Investigación y Evaluación.                     | Primer suplente del vocal.   |
|                | <b>C. Francisco Javier Mondragón Álvarez,</b><br>Líder "B" de Proyecto adscrito la Subdirección de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género. | Segundo suplente del vocal.  |

En el mismo tenor, se sirvió agregar que con fundamento en lo estipulado en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos en mención, y mediante oficio bajo número 229C0401A/029/2024, de fecha 10 de enero de 2024, emitido por la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité de Ética, se solicitó una conformación diferente a la referida en la normatividad; misma que fue aprobada en el símil número 21800003A-033/2024, signado por el licenciado Óscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

En uso de la palabra, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité exhortó a los integrantes de este órgano colegiado a que **tomaran conocimiento** de la instalación del Comité de Ética 2024-2025 del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

#### 4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.2.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, expresó que con fundamento en lo establecido por los numerales Vigésimo Séptimo, inciso b, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, el cual refiere la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, durante cada primer trimestre del año, presentó para su aprobación el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Una vez presentado el **Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social**, se sirvió preguntar a los integrantes del Comité de Ética si se tenía alguna observación al respecto se hiciera de manifestó levantando la mano, y al no haber comentario alguno por parte de los presentes, se procedió a la votación para la aprobación en sus términos, por **unanimidad** de votos, y dio lugar al siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CIEPS-CE-002-ORD-001-2024

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (Anexo el Programa en comento).

#### 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 5.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó al Comité que no hubo acuerdos pendientes adoptados en sesiones anteriores.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## 6. ASUNTOS GENERALES

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, preguntó a los integrantes si tenían algún asunto general que tratar.

Al no existir asuntos que tratar, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Subdirectora de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética** del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, siendo las 17:25 horas del día 11 de marzo de 2024.

### INTEGRANTES



---

**Lic. Dulce María Ramírez Garfias**  
**Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS**  
**Presidenta Suplente del Comité de Ética**



---

**Lic. Gina Sánchez Peña**  
**Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género del CIEPS**  
**Secretaria Técnica del Comité de Ética**



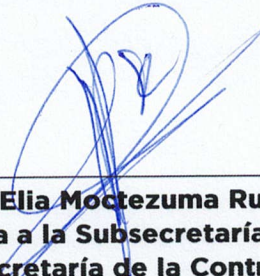
---

**Lic. Diana Jaqueline Bates Olmos**  
**Lideresa "B" de Proyecto adscrita a la Subdirección de**  
**Investigación y Evaluación del CIEPS**  
**Vocal del Comité de Ética**





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**



---

**Lic. Elia Moctezuma Ruiz**  
**Servidora pública adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría**  
**de la Secretaría de la Contraloría**  
**Asesora del Comité de Ética**

La presente hoja forma parte del Acta que se levantó en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, verificada el once de marzo de dos mil veinticuatro.